

Guayaquil, abril 15 del 2019

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1.- He examinado los Estados Financieros de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S. A. por el periodo de Enero a Diciembre del 2018. Estos Estados Financieros, son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad como Comisario es de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

Esta revisión la realice de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Una revisión incluye el examen, a base de pruebas y de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros.

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en el la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi auditoria, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S. A. y en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así Como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en el sistema de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en los que estos no se contrapongan con normas contables específicas emitidas por la Superintendencia de Compañías o el Servicio de Rentas Internas.

- Considero que la estructura de control interno y contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.


CPA. FERNANDA FAJARDO

COMISARIO PRINCIPAL
RUC: 0911815397001